



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de noviembre de 2012

Núm. 23-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000023 Proyecto de Ley de reestructuración y resolución de entidades de crédito (procedente del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de reestructuración y resolución de entidades de crédito (procedente del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 23-1, de 21 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Economía y Competitividad

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de reestructuración y resolución de entidades de crédito (procedente del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto), integrada por los Diputados don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), doña Irene Garrido Valenzuela (GP), don Rogelio Araújo Gil (GP), don Antonio Hurtado Zurera (GS), don Tomás Valeriano Gómez Sánchez (GS), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Pedro María Azpiazu Uriarte [GV-(EAJ-PNV)], don Álvaro Anchuelo Crego (UPyD), don Alberto Garzón Espinosa (GIP) y doña Teresa Jordà i Roura (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 23-1, de 21 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Vicente Martínez-Pujalte López, Irene Garrido Valenzuela, Rogelio Araújo Gil, Antonio Hurtado Zurera, Tomás Valeriano Gómez Sánchez, Josep Sánchez i Llibre, Pedro María Azpiazu Uriarte, Álvaro Anchuelo Crego, Alberto Garzón Espinosa y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.